

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2355

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 25 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2009

SUMARIO: Reestatización de la Fábrica Militar de Aviones de la ciudad de Córdoba por parte del Estado nacional. Expresión de beneplácito. **Perié (J.A.)**. (986-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J.A.) por el que se expresa beneplácito por la reestatización de la Fábrica Militar de Aviones, de la ciudad de Córdoba, que se encuentra en manos de la firma Lockheed Martin; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2009.

Miguel D. Dovená. – Héctor N. Porto. – Héctor E. Del Campillo. – Susana E. Díaz. – Nora E. Bedano. – Luis F. J. Cigogna. – Patricia S. Fadel. – Marcelo Fernández. – María T. García. – Juan C. Gioja. – Luis A. Ilarregui. – Gustavo A. Marconato. – Adriana del C. Marino. – Carlos J. Moreno. – Jorge A. Obeid. – Carlos A. Raimundi. – Evaristo A. Rodríguez. – Silvia E. Sapag. – Carlos D. Snopek.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y satisfacción por la reestatización de la Fábrica Militar de Aviones, de la ciudad de Córdoba, por parte del Estado nacional, que se encuentra en manos de la firma estadounidense Lockheed Martin desde hace más de una década.

Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J.A.) cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 1937 era fundada en Córdoba la Fábrica Militar de Aviones, que para atender las necesidades del país, comenzó a funcionar de la propia necesidad de medios imprescindibles para la defensa nacional, a la fabricación de los primeros aviones bajo licencia, inmediatamente continuó con la de los diseños argentinos.

La fábrica militar fue pionera en Latinoamérica, que durante los años 50, al incorporar la fabricación de automotores, llegó a emplear a casi 11.000 obreros. En el desarrollo su errante existencia, producto de la falta de continuidad de una política con visión estratégica, llegó a fabricar unos 1.500 aviones para uso civil y militar. Fue considerada y llamada madre de industrias, ya que obró como motor del sueño industrial argentino.

En 1947, con el Pulqui 1° se creaba el primer avión a reacción en Latinoamérica. En 1952 con el Pulqui 2°, de extraordinaria performance, la Argentina se colocaba entre los cinco primeros países del mundo en el campo de la industria aeronáutica. A comienzos de la década del 70 se lanzó la producción del notable IA58 Pucará, avión de ataque para empleo en campo táctico que, a pesar de ser pedido por varios países, nunca les fue vendido.

En la década del 80 comienza el desarrollo del proyecto IA63 Pampa, como un paso intermedio para construir en el futuro el avión de caza argentino, realizando su primer vuelo en 1984 y desde entonces

fue reconocido internacionalmente como uno de los mejores del mundo en su tipo.

El gobierno nacional privatiza y entrega en concesión por 25 años, nuestra Fábrica Militar de Aviones, a la multinacional norteamericana Lockheed, en el mes de julio del 1995. Recién ahora y con la activa participación del Estado nacional, una vez vencida la actual concesión, se reestatiza la empresa, asegurando un proceso productivo continuo, instrumentado en acuerdos con sectores privados nacionales o de latinoamérica especializados en la materia, para garantizar

la ocupación de mano de obra e incorporando las modernizaciones tecnológicas necesarias con aportes del Estado nacional.

Cabe destacar el carácter prioritario de esta iniciativa tiende a recuperar el papel estratégico que el Estado desarrolló en el desarrollo y la innovación aeronáutica en el país, otrora orgullo de todos los argentinos. Sin más queda fundamentado el presente proyecto para su tratamiento por la Honorable Cámara, solicito a mis pares su aprobación.

Julia A. Perié.